

# DIARIO DE TERUEL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Teruel, un mes. 1.00 ptas.  
Fuera, trimestre. 3.50 ..  
PAGO ADELANTADO  
Toda la correspondencia al Director.  
No se devuelven los originales.  
Redacción y Administración,  
San Juan 21.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

NO SE PUBLICA LOS LUNES

ANUNCIOS  
En cuarta plana. 5 cént. línea  
En tercera — 10 — —  
En primera — 15 — —  
Rebaja importante a los suscriptores y  
anunciantes periódicos.  
Reclamos y esquelas de defunción  
precios de tarifas.  
Remitidos a precios convencionales.

AÑO III  
SEGUNDA ÉPOCA

Jueves 23 de abril de 1903

NÚM. 708

DIARIO DE TERUEL

DECANO DE LA PRENSA DIARIA

Es el periódico de mayor circulación en la capital y en la provincia.

COSTA

En estos últimos tiempos su voz ha resonado frecuentemente en la cátedra del ateneo y de la academia, en la plana del periódico, en las páginas del libro. Pero su verbo torrencial y poderoso, su palabra ardiente y sugestiva no se había escuchado desde las alturas de la tribuna pública, desde esa tribuna, donde la oratoria, rebotante de pasión y sentimiento, henchida de fogosidades y arrebatos, forja sus más bellas improvisaciones, esas candentes arengas que suenan como un toque guerrero en el oído de las muchedumbres.

Costa ha subido a la tribuna y ha hablado al pueblo. Muchos conocían al pensador, al sociólogo, muy pocos al tribuno. Ha hablado, y todavía repercute el estruendo del palmoteo y aún resuena el clamor de la multitud electrificada por aquella palabra maravillosa, que era como un tubo de elocuencia manando de los labios; seducida por aquella oratoria genial, en la cual ibase vaciando el torrente fecundo de su pensamiento.

Costa era una gloria, sí, pero una gloria oscura, casi ignorada, que apenas había pasado del umbral de su gabinete de trabajo. Uno de tantos pensadores, uno de tantos sabios condenados a pasar la vida devorando volúmenes, apolillándose entre las paredes de las Bibliotecas.

Hoy Costa abandona su retiro y sale a que le den los vientos de la calle. ¿Hace bien? ¿Hace mal? Todavía hay espíritus vulgares que deshacían a los pensadores, considerándolos como torpes ó inútiles pilotos para enpuñar el timón del Estado. ¿No sirven para la política! Entonces, ¿quiénes sirven? ¿Por ventura los hombres que nos gobiernan?...

¡Ah, no! No sirven las inteligencias aquí, donde para gobernar hay que organizarse, no en parti-

do, sino en cuadrilla; no sirven aquí, donde el poder es patrimonio de oligarcas y la política una feria, en la que cobra el barato una tribu de mercaderes.

Impónese encauzar por nuevos derroteros el pensamiento. Hay que abrir un boquete en el edificio de la vida nacional para que el aire penetre y purifique el ambiente. Abrámosle paso a los espíritus reformadores. No importa que sean monárquicos ó republicanos: el régimen es lo de menos, No fracasan las instituciones, sino los partidos. Eso es lo que hay que barrer, los partidos.

No tenemos troquel de estadísticas. Hay que forjar hombres y caracteres. Eso es Costa; una voluntad, un carácter. Es un pensamiento poderoso, tenaz laborando en una obra gigante y salvadora. Destruye, pero edifica. Quiere enterrar una historia muerta, para que hagamos en colaboración otra historia viva, grande, moderna, progresiva. Cuando reniega de la sombra del Cid, es porque evoca el espíritu agregio de Cisneros.

Sólo el intento es noble y merece aplauso. El ansia de redención es tan grande, que si algo vivo se agita, hay que alentarlo, si algo sano brota, cultivarlo para que florezca.

Y Costa, que es en lo intelectual una realidad positiva, puede ser en la política una esperanza consoladora.

La fortuna es una diosa tornadiza que tan pronto acompaña como vuelve la cara a sus elegidos. No lo olvide Costa. No olvide que navega con rumbo a tierras ignoradas, al través de mares borrascosos, donde los barcos encallan ó naufragan entre el oleaje de las tempestades.

L. Fernandez.

## REPOBLACION DE MONTES

En anterior artículo acerca de la repoblación de montes, expusimos la participación que en tan patriótica labor corresponde al municipio y al individuo, y hoy diremos cuál debe ser la misión del Estado.

Es creencia general que este debe ser el principal actor en tan interesante tarea, plantando árboles, acotando montes y destinando el dinero del tesoro público a mejorar las condiciones topográficas de tales y cuales comarcas: nosotros opinamos que el Estado no debe ser más que un coadyuvante de la acción ó iniciativa particulares; el Estado no puede ni debe

en buenos principios de Economía política, crear riqueza, pues su misión jurídica le aparta de ese camino: debe, sí, dar facilidades para que sus asociados la fomenten, debe amparar la creación, debe regular el ejercicio de los derechos sobre esa riqueza y las relaciones de sus poseedores con otras entidades; pero no ser propietario, ni especulador, más que en la medida necesaria para el cumplimiento de su fin.

El estado poseerá montes y los explotará en cuanto no haya quien lo haga y para salvar la riqueza ya creada que posee, pero no debe ir más allá invadiendo la esfera de acción de las entidades inferiores y de los particulares; en cambio, debe prestar a éstos apoyo decidido y facilitarles el medio de realizar sus propósitos, y auxiliando de municipios, estimularles y obligarles a plantar, conservar, explotar y ordenar en forma, montes allí donde la naturaleza de terreno y las condiciones climatológicas lo permitan.

Esa misión del Estado se cumple debidamente:

1.º Premulgando leyes que favorezcan los plautios y exceptuando desde luego de la desamortización todos los montes municipales y de pueblos que hoy existen y que en adelante se fomenten, pues mientras pase sobre los ayuntamientos el temor de que el Estado se incaute de sus montes y los venda carecen de estímulo para repoblarlos.

2.º Auxiliando, ya con los servicios gratuitos del personal facultativo de montes, ya con subvenciones en metálico, ya, en fin, con recompensas honoríficas creando la orden del mérito agrícola u otra análoga, a los municipios que repueblan y fomentan sus montes.

3.º Favoreciendo a la iniciativa particular, sea individual, sea por empresa, extendiendo a la repoblación de montes los beneficios de la ley de expropiación forzosa, concediendo terrenos públicos sin necesidad de los requisitos de la subasta como se hace con la ocupación de los mismos por virtud de las denuncias y registros de minas, ó desecación y aprovechamiento de marismas: algo, en fin, que dé seguridades de inversión provechosa al capital que se destine a la repoblación de montes.

## LOS NOTARIOS Y LAS ELECCIONES

La Gaceta ha publicado una real orden del ministerio de Gracia y Justicia dictando disposiciones relativas a la intervención de los notarios en las elecciones.

Se dice en el preámbulo que hay quien reclama la intervención del notario para el servicio electoral con anticipación desmedida y sin acreditar título alguno, no para un acto de or-

ración electoral determinada, sino para toda especie de actos y operaciones electorales; y manifiestan dichos funcionarios que, de atender requerimientos de tal modo verificados, la función notarial resultaría reducida ó inútil para los fines auxiliares que se les encomiendan.

Se añade que el notario es el depositario de la fé pública, y claro está que no debe ser monopolizada a favor de persona determinada, sino en el de todos los interesados y mediante aquellas razonables circunstancias que la ley del Notariado tuvo presentes para eximir de responsabilidad al notario que niegue con justa causa la intervención del oficio.

La parte dispositiva dice así:

1.º Los jueces de primera instancia aplicarán las disposiciones del real decreto de 26 de marzo de 1901 dentro de los límites de las Audiencias territoriales respectivas, debiendo los presidentes de las mismas dar cuenta a esa Dirección general de las habilitaciones de notarios que, conforme al artículo segundo de dicho real decreto, hubiesen concedido aquellos funcionarios.

2.º Se considerará ineficaz el requerimiento hecho a los notarios por los que no se hallen inscritos en las listas electorales de los distritos, circunscripciones ó colegios a que el requerimiento se refiera, y por los candidatos que no hubieren obtenido de las Juntas provinciales del Censo la declaración contenida en el art. 27 de la ley electoral.

3.º El notario deberá ser requerido para presenciarse y dar testimonio de actos u operaciones electorales determinados, y el admitir el requerimiento de un elector ó candidato, no será obstáculo para aceptar los de otros, si, a juicio del notario, pueden ser atendidos.

4.º El notario que por virtud de requerimiento presencie las operaciones electorales de un colegio ó sección, no podrá negarse a consignar en acta los hechos que ante él ocurran, cuando sea requerido a este efecto por algún candidato, elector ó individuo de la mesa electoral.

## LA RADIOACTIVIDAD DE LA MATERIA

Las investigaciones llevadas a cabo en 1898 por Mr. y Mme. Curie en ciertos minerales de uranio, para obtener de ellos un elemento cuya existencia sospechaban, mucho más activo que el mismo uranio y que el thorio, con la singular propiedad de emitir espontáneamente radiaciones de naturaleza todavía no bien definida pero de notable intensidad, dieron el feliz resultado que se habían propuesto aquellos ilustres obreros de la ciencia, a los que se debe el importante descubrimien-

to de dos cuerpos nuevos: el «radium» y el «polonium.»

Ambos, lo mismo que el «actinium» hallado después por M. Debiere, gozan de la maravillosa facultad de irradiar incesante una luz «invisible» que, en determinadas condiciones, puede hacerse luminosa, una especie de energía cuyo origen es un enigma, disipada constantemente del seno de sus moléculas, y susceptible de manifestarse en variadísimos fenómenos de un orden tan original é inesperado que bien puede asegurarse que con ellos se descubren extraños y dilatados horizontes al ya rápido progreso de las ciencias físicas.

De nadie es desconocido el fenómeno de la fosforescencia; más para que éste se produzca es necesaria una acción exterior, una excitación previa de las moléculas, de los cuerpos llamados fosforescentes por otros rayos luminosos, químicos ó caloríficos. El diamante expuesto á la luz solar continúa brillando en la obscuridad algunos instantes después. Su fosforescencia no es, pues, otra cosa que una transformación de la energía de los rayos solares, del mismo modo que la determinada en numerosos cuerpos por diversos medios no es sino también una forma distinta más ó menos duradera de la energía del agente excitador; de tal suerte, que es doblecomparar con absoluta exactitud un cuerpo fosforescente con un cuerpo sonoro: una campana, por ejemplo, transforma, como ya sabemos, en vibraciones acústicas la fuerza viva del martillo que la golpea, de idéntica manera que las sustancias fosforescentes convierten en radiación luminosa la fuerza viva del átomo de «éter», cuyas vibraciones son luz ó calor, según el número de las que verifica en un momento dado, ó el período en que se completa cada una de ellas.

En los elementos radiactivos de que nos ocupamos no sucede nada de esto; emiten espontánea y continuamente rayos que, lejos de ser producidos por la acción de una energía anterior sobre el sistema de equilibrio de sus moléculas, excitan ellos mismos la fosforescencia en otros cuerpos, iluminan vivamente por fluorescencia ciertas soluciones, y muy particularmente la de platinocianuro de bario, y obran del mismo modo que las radiaciones luminosas y los rayos X descubiertos en 1895 por el físico alemán Roentgen, y como éstos, impresionan placas fotográficas á través del papel negro, de la madera y aun de los metales.

De lamentar es que la naturaleza se haya mostrado tan avara de estas substancias, que son, hoy por hoy, las más caras de cuantas encierra el planeta.

Un gramo de «radium» cuesta la friolera de 65.000 pesetas.

## DESDE SARRIÓN

VIAJE DE LOS SRES. LEMA Y SANCHEZ TOCA

Ayer á las cinco de la tarde llegó á este pueblo el señor marqués de Lema y el candidato, futuro diputado á Cor-

tes por este distrito, D. Joaquín Sánchez Toca, acompañados de los exdiputados provinciales D. José Igual y D. Pedro M. Gómez, más gran número de electores de Valbona que regresaron al encontrarse con los que también á caballo salieron de Sarrión, con objeto de recibir á los ilustres huéspedes.

No lejos de la entrada del pueblo les esperaba el señor alcalde D. Francisco Cercós, con la mayoría del ayuntamiento, los diputados provinciales Sres. Ferrer, Temprado y Cano, el acandalado propietario D. Eugenio Gómez, el Sr. Sargüesa, procurador de los tribunales de justicia y un considerable número de vecinos que ansiaban manifestar al Sr. Sánchez Toca y á su prestigioso hermano político señor marqués de Lema su entusiasta adhesión.

Llegaron por fin, é inmediatamente echaron pie á tierra, invirtiendo largo rato entre bienvenidas, presentaciones, apretones de mano y felicitaciones.

En los que llegaban y en los que esperaron se reflejaba esa alegría, esa satisfacción, esa tranquilidad que precede á la victoria.

Puesto en marcha el numeroso grupo de amigos del candidato y su señor hermano, llegaron á casa de nuestro amigo D. Emiliano Arnau, exdiputado provincial, donde se hospedan dichos señores y donde fueron obsequiados, lo mismo que lo fueron cuantos les acompañan.

Sin sentarse apenas, salieron á visitar las escuelas y el convento en ruina, donde se pueden edificar otras.

No necesitó de informes el señor marqués de Lema para comprender que las actuales escuelas carecen de todas las condiciones que la pedagogía y la higiene reclaman.

A las diez de la noche la casa del señor Arnau estaba literalmente llena de electores del Sr. Sánchez Toca, y poco después llena también estaba la plazuela donde se halla la casa de nuestro amigo. Entre aquella multitud apareció la rondalla de Sarrión que quiso unirse á la franca alegría que la mayor parte del pueblo demostraba, obsequiando á los que hoy son su esperanza.

Después de bonitas, afinadas y muy bien tocadas piezas, se cantó la jota con inspiradas é improvisadas letras que nos hizo oír el gran Chulete que, en aquellos momentos, fué el intérprete fiel del sentir de la inmensa mayoría de sus paisanos.

Quisiéramos recordar todas las cuartetos cantadas, porque en ellas las había picarescas con alusiones á la lucha que se avecina; pero nos es imposible, y habremos de contentarnos con las dos que recordamos:

Empezasteis los favores  
logrando una Notaría,  
y esto hará que os sigan todos  
con gratitud y alegría.

Aunque os acechan rivales:  
muy poco debéis temer,  
porque este entusiasta pueblo  
os ayudará á vencer.

A instancias del pueblo habló el señor marqués de Lema desde uno de los balcones de la casa, y habló como hablar se debe al pueblo: clara, breve, leal y sinceramente.

Después de dar las gracias en su nombre y en el de su señor hermano político por las cariñosas demostraciones de que era objeto, prometió dar á Sarrión «las mejores materiales que entre otro modo se han manifestado en las inspiradas cantares. Yo no prometo, dijo, con acento tal, que demostraba hablaba con el corazón en los labios, lo que no tengo seguridad de poder cumplir. Yo, continuó diciendo, os doy mi palabra hoarada, y á ella no he faltado nunca, que muy pronto tendréis la carretera que deseáis y uniré

este vuestro pueblo con la de Mases á Aliaga, ace cándos á Mora. Se harán vuestras escuelas que con justicia anhelaís. Pero yo os engañaría si os dijera se harán este mismo año. No. No puede ser. Me consta no haber fondos para esta clase de obras, y es además necesario que preceda el oportuno expediente. Pero en lo que falta de año se pueden terminar esas indispensables tramitaciones, para que en el venidero tengáis la subvención á que tenéis derecho, y que yo os prometo alcanzar. Y no he de deciros cómo sé cumplir mis promesas: díganlo por mí vuestros paisanos y queridos amigos míos de la tierra baja. Pues lo mismo que allí hice y pienso seguir haciendo, haré con la ayuda de mi hermano no solo con Sarrión, sino con todo el distrito electoral de Mora, y si puedo en toda la provincia. Para hacer todo esto necesitamos vuestra ayuda con vuestros sufragos. Ayudadnos pues. Mi hermano y yo agradecemos al hoarado pueblo de Sarrión estas espontáneas demostraciones de cariño, y á ellas sabremos corresponder. ¡Viva Sarrión!» Este viva fué calorosamente acogido, y el pueblo á su vez gritó: ¡Viva el marqués de Lema! ¡Viva D. Joaquín Sánchez Toca!

«Arregle usted lo de los consumos», dijo una voz de entre la apiñada multitud, cuando ya los Sres. Lema y Sánchez Toca se retiraban del balcón. Inmediatamente, en el acto, contestó el señor marqués estas ó parecidas palabras: «No conozco vuestras quejas; pero en este momento, si así lo quereis, ó mañana temprano, nombrar una comisión que tendré sumo gusto en oír, y estad seguros, segurísimo, yo os lo juro, si vuestras reclamaciones son fundadas, no pagareis más de lo que en justicia os corresponda ó aquello que antes de ahora hubierais pagado.»

La manifestación fué disolviéndose y los que dentro de la casa se hallaban se despidieron entre doce y una de la noche, para volver con el propósito de despedir á todos los que durante breve tiempo han permanecido entre nosotros.

Acompañados de muchos amigos, marcharon á la estación férrea en donde se embarcarán hasta la de Ribielos. Allí tendrán preparados los caballos y allí les esperan los amigos de San Agustín, á donde se dirigirá la animada cabalgata, y mejor pudiéramos decir entusiasmado escuadrón.

El Corresponsal.

Sarrión 22 abril 1903.

## Páginas de la Historia

SANCHEZ BARCAIZTEGUI

23 de abril.

Su compañero, el heroico Mendez Nuñez decía al hablar de él.—«És de los míos; el mar ya nos conoce.»

El héroe del Callao hacía con esta frase la semblanza de Victoriano Sánchez Barcaiztegui, que mientras que su jefe y admirador decía. «Más vale hoara sin barcos que barcos sin hoara.» él contestaba á la tripulación que le anunciaba fuego á bordo y la conveniencia de anegar la santa Bárbara.—«Antes que mojar hoy mi pólvora, volaremos todos con el barco.»

Después de recibir la fragata «Almansa» 160 proyectiles disparados por el enemigo desde la playa, se declaró en ella el fuego que la obligó á retirarse de la línea. Preguntado Sánchez Barcaiztegui si podía volver á su puesto, contestó que si «podría» y sin hacer caso del fuego de abordo siguió disparando contra el enemigo hasta tener que volver la fragata.

Su propio valor fué la causa de su muerte. En 1875, teniendo á sus órdenes las fuerzas navales del Cantábrico que peleaban contra los carlistas, tuvo que salir de San Sebastián á bordo del vapor «Colón». Al pasar en 25 de mayo delante de Motico, hicieron fuego las baterías enemigas de la Costa, y como Sánchez Barcaiztegui no quisiera desviarse ni retroceder, recibió una granada sobre su pecho que le mantó en el instante.

Sánchez Barcaiztegui había nacido en el Ferrol el 23 de abril de 1826, é ingresado muy joven en la armada. Después de mandar diferentes buques menores, demostrando siempre gran inteligencia, tuvo ocasión de demostrar su valor temerario al ser destinado al Pacífico, en la memorable lucha del 3 de mayo de 1866, y su intrepidez no desmentida jamás hizo que la granada enemiga que cortó su vida cortara en su garganta la palabra: «Avante».

Al morir era contraalmirante de la Armada y ayudante de S. M.

(Prohibida la reproducción)

## CRONICA

Por no renirnos suficiente número de señores concejales, no pudo ayer celebrarse sesión nuestra Corporación municipal. Mañana se celebrará su número por segunda convocatoria.

Ayer falleció la respetable señora D.<sup>a</sup> Agustina Morales-Alcayde y Roy, viuda del que en vida fué nuestro amigo Don Domingo Miguel.

Descanse en paz y reciba su familia, y especialmente sus hijos nuestro sincero pésame.

Esta mañana, ha contraído matrimonio en Villastar nuestro amigo y paisano el valiente picador de toros, Pedro Navarrete (Cantaritos) con una hermosa joven de dicho pueblo.

Al acto han concurrido muchas personas de esta capital, entre las que se cuentan D. Tomás María Ariño, don Dámaso Torán y su hijo D. Joaquín el cual ha sido padrino de los novios, y muchas más que no recordamos. También han sido invitadas distintas señoras y señoritas por el célebre torero.

Ha sido madrina la esposa de don Joaquín Torán, señora Lario. Todos han sido obsequiados con un lunch espléndido.

Deseamos á los esposos dichas sin fin en su nuevo estado.

Por real orden, ha sido aprobado el acuerdo de la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, declarando exentos del servicio militar activo á los siguientes reclutas: José Astorico Jalve Iranzo, Manuel Mesquer Oliver y José Segundo Hermano.

Don José López, habilitado de maestros del partido de Hija se ha hecho cargo de un mandamiento de pago por valor de 456 64 pesetas de obligaciones de instrucción primaria (atrasos hasta 31 diciembre de 1901) primer trimestre del presupuesto en ejercicio, cuya suma se descompone en la forma siguiente: Azaila, 18 08; Castella, 152 90; Puebla de Hija, 232 56.

Asteroche en Almansa al regresar el tren especial que conducía los viajeros que habían ido en romería, al Santuario de la Virgen de Bilea, se pro-

dojo en la estación tal aglomeración que la barandilla de la escalera se desplomó.  
El siniestro causó la muerte de dos personas y resultó en heridas muchas, algunas de ellas graves.  
El hecho ha causado profunda sensación en aquel vecindario.

Ha salido para los pueblos de Alfambra y Orrios el ingeniero industrial don José Sorzano, que ha sido llamado por D. Tomás María Ariño, para que estudie los saltos de agua que pueden aprovecharse en los referidos pueblos, con el fin de dotar de luz eléctrica á los mismos.  
Así se ganan las simpatías de los pueblos. Eso es cumplir las promesas, é interesarse por el bien de sus representados.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma de D. Alfonso un decreto dictando reglas para la provisión de plazas eclesiásticas.

Se modifica el de 1891.  
Se dan algunas reglas para estimular la ilustración del clero y premiar los servicios del clero parroquial, dando al efecto mayores derechos á los párrocos de entrada.

Se reconocen los servicios de coadjutores dentro de determinado tiempo en el desempeño del cargo.

Se concede ciertos derechos á los que posean títulos académicos ó hayan sido aprobados en los ejercicios de oposición.

Con el fin de evitar los inconvenientes de una legislación casuística, se establecen ocho categorías en los cargos parroquiales y catedrales.

Se procura simplificar la materia, uniéndola en un sólo cuerpo de doctrina cuantas disposiciones rigen en ella.

A las autoridades de Tortosa se ha denunciado un robo cometido en un tren, cerca de aquella población.

La denunciante—una señora llamada D.ª Amparo Fias—dice que en la noche del día 18, al salir el tren de la estación de Atmelia, dos individuos penetraron en el departamento donde aquella viajaba, armados de cachillos.

Se abalanzaron contra la señora Fias y despojaronla de 316 000 pesetas que llevaba en láminas del Tesoro, billetes de 1.000 pesetas y monedas de oro.

La víctima hacia el viaje de Barcelona á Murcia.

Se piden diligencias para capturar á los ladrones.

La Dirección general del Tesoro público en órdenes de 20 del actual autoriza á los ayuntamientos que á continuación se expresan para compensar débitos del año actual con cartas de resto de intereses de inscripciones intransferibles emitidas por virtud de la ley de 16 de abril de 1895, llamada de moratorias.

Pozondón, cédulas, 349 70 pesetas, consumos, 2 198 54, Total 2 548 94; Morterde, cédulas, 298 35 consumos, 1 986 70, Total 2 285 05; Villar del Salz, cédulas, 261 95, por consumos, 1 690 90, Total 1 952 85.

Ayer ingresaron en la caja de la Diputación por contingente provincial, las cantidades siguientes:

Armillas, 132 pesetas; Singra, 115, y Vivel, 237.

De El Magisterio de Teruel.

Ha solicitado su jubilación por edad, doña Ives Esteban Guespo, maestra de la escuela de niñas de Loscos.

La Sección de Instrucción pública y Bellas Artes elevó ya el expediente al Ministerio del ramo.

La Junta Central de Derechos pasivos ha concedido á D.ª Amalia Jorcano Aguado, la pensión anual de 400 pesetas como huérfana de D. Juan Jorcano Rubio, maestro que fué de Odén.

Dicha pensionista es hermana de la Caidad, prestando anualmente sus honorarios servicios en el Hospital civil de Zaragoza.

Ha sido nombrada por el Rectorado maestra interina de la escuela de ambos sexos de Las Parras de Martín, doña Isabel Buded Gonzalez, la cual posee solo certificación de aptitud.

Se han expedido terceros nombramientos para las escuelas completas de niños de Belmonte y Torralba de los Sierrones, en virtud del concurso único de septiembre último, á favor de don Rafael Cortés Rivera y D. Antonio Cabestany Balcells.

Ayer se despacharon en la Tienda Económica las siguientes raciones:

De sopa 20; de cocido 11; de pan 21 y de vino 13.

Para la cárcel: de sopa, 36 de cocido 20 y de pan, 00.

Ayer se recaudaron en los felatos de esta capital, por concepto de consumos, la cantidad de 501 43 pesetas.

EDICTO

Don Federico Anarés y Tornero, Alcalde de constitucional de esta S. H. ciudad.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo acordado por la Comisión encargada de organizar las fiestas de la próxima Feria de San Fernando, se abre un concurso para la celebración de dos corridas de novillos en la plaza de toros de esta población con arreglo á las condiciones siguientes:

1.ª Las corridas deberán tener lugar, de no ocurrir un caso de fuerza mayor, en los días 30 y 31 del próximo mayo.

2.ª En cada una de ellas se lidiarán cuatro novillos de tres á cuatro años, procedentes de ganadería que tenga acreditada la bravura.

3.ª Los toros deberán ser picados, banderilleados y muertos á estoque por una cuadrilla de la que forme parte, además del matador, picadores y peones de costumbre, un segundo espada ó por lo menos un sobresaliente con el compromiso de matar todos los toros si el que figure como primero se inutilizara por un accidente de la lidia.

4.ª Correrán de cuenta del contratista los gastos que ocasionen armar y desarmar la valla y los demás anejos á esta clase de espectáculos.

5.ª Satisfará en concepto de alquiler de la plaza la cantidad de doscientas cincuenta pesetas.

6.ª Las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado en la Secretaría municipal hasta las doce del día 3 de mayo siguiente.

7.ª No se admitirá proposición en la que se desminuya el precio del arriendo ó no especifique con la debida claridad que se llenan todas las condiciones precedentes.

8.ª Para responder del cumplimiento del contrato vendrá el adjudicatario obligado dentro del término de diez días desde el en que le fuere notificada la

adjudicación, á constituir un depósito de 1.000 pesetas ó p. s. fianza personal bastante á juicio de la Comisión.  
Teruel 22 de abril de 1903.—El Alcalde, Federico Anarés.—P. A. de la C. E. Secretario, Félix Miguel.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D.... vecino de.... con cédula personal que exhibe, se compromete á dar en los días 30 y 31 de mayo del año actual, dos novilladas de cuatro toros cada una de tres á cuatro años, procedentes de la ganadería de .... los cuales serán picados, banderilleados y muertos á estoque por el novillero N.... N.... (s) ... y su cuadrilla, compuesta de.... sobresaliente, .... picadores y .... banderilleros, satisfaciendo como precio de arriendo de la plaza .... pesetas y ofreciendo además cumplir todas las condiciones impuestas en el pliego publicado con fecha 22 del mes de abril.

Teruel .... de ..... de 1903.

(Firma del interesado.)

MATADERO

Reses sacrificadas en esta capital en el día de ayer:

Carneros, 18.

Ovejas, 3.

Corderos, 20.

Cabras, 1.

Cerdos, 1.

Estación Meteorológica DEL INSTITUTO

Observaciones tomadas á las nueve de la mañana del día de hoy:

Barómetro á 0.º y al nivel del mar . . . . .	752 4
Temperatura en centígrados . . . . .	5 6
Id. máxima á la sombra . . . . .	10 3
Id. mínima á cielo descubierto . . . . .	-1 5
Km. recorridos por el viento en 24 horas . . . . .	174 5
presión máxima en Kg. . . . .	9 3
Lluvia en mm. . . . .	1 6

ENRIQUE GIL CLEMENTE MÉDICO

especialista en las enfermedades de la vista

Se encuentra en Teruel, donde permanecerá durante una temporada, á disposición de su clientela, en el

HOTEL CENTRAL

¡¡ATENCIÓN LABRADORES!!

La legítima simiente de patatas de BERLANGA DE DUERO, se vende en casa de MUÑOZ, calle del Tozal, número, 36

ACADEMIA DE CALIGRAFIA

A CARGO

DE TIMOTEO PERRUCA

Sistema especial de enseñanza para el rápido progreso en los caracteres de letra española, inglesa y redondilla francesa.

Clases para ambos sexos

VENTA

de una casa, sita en la calle de la Fontana, núm. 16. Informes en la administración de este diario.

AVISO

Los hermanos MORATA, repartidores de este diario, se encargan de repartir toda clase de periódicos, esquelas mortuorias, recordatorios, prospectos, etc., etc., con toda la prontitud que se desee y economía en precios.

Para encargos, en su casa Ronda de Ambeles, 21; Salvador, 10 y en la imprenta de este periódico.

FARMACIA ARAGONESA de Don Serafín Villarroya

TOZAL, 24

El público encontrará en esta acreditada Farmacia gran surtido de aguas minero-medicinales, especialidades nacionales y extranjeras, medicamentos modernos, algodones, gasas y demás artículos para la cura antiséptica. Objetos de Ortopedia y Cirujía.

Gran actitud y esmero en el despacho de fórmulas, garantizando la pureza de los medicamentos.

No confundirse: junto á la acreditada Droguería Aragonesa de D. FERMIN RODRIGUEZ, Tozal, 24.

LAPIDAS Y PERSIANAS

de todas clases é inmejorable calidad. Encargado de hacer los pedidos en esta capital, NAZARIO IBANEZ, plaza del 29 de Septiembre (antes Palacio)

SERVICIO TELEGRÁFICO

Madrid 22 3-15.

Acta grave

Ha sido declarada grave el acta del marqués de Ibarra, candidato del Gobierno para la presidencia de esta Diputación provincial, apesar de haber en ella mayoría conservadora.

Esta derrota del Gobierno, es comentadísima en círculos y cafés.

De Marruecos

La situación de Marruecos se agrava. Los moros de Arcila y Tetuán, huyen de las capitales por carecer de víveres.

Viaje de Salmerón

Después de asistir al mitin de Torraella, ha regresado á Barcelona el Sr. Salmerón. Es aclamadísimo en todas partes. Hoy marchará á Manresa y Tarrasa para asistir á los mitins que allí han de celebrarse.

Sin confirmación

No se han confirmado las noticias circuladas ayer respecto á la toma de Fez por el pretendiente.

(Nota de la R.) Hasta la hora de cerrar el número no hemos recibido más telegramas.

# Thymol Casals

Es el mejor dentífrico y antiséptico

Da á la boca un frescor de larga duraci6n, haciendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentaci6n de los alimentos, que es origen de la alteraci6n de los dientes y de la fetidez del aliento; obra muy especialmente contra las t6cicas de las encías, destruyendo los microbios, y refuerza los dientes movendizos. Pídase en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, bazares, etc.

Al por mayor: J. URIACH Y C.ª, Mercaderes, 20, BARCELONA

## LA POLAR

Sociedad An6nima de Seguros

BILBAO

CAPITAL SOCIAL... 100.000.000 DE PESETAS  
GARANTÍAS DEPOSITADAS... 50.000.000

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participaci6n en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARÍTIMOS, sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, DE TRANSPORTES Y SOBRE VALORES.

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente.

SEGUROS FERROVIARIOS á prima única.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

Delegado en esta provincia: D. MÁXIMO MIGUEL

## PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SODICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas; fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

### ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfatada Bonald.— Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el gl6bulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera) 17, Madrid. En Barcelona Gignás, 5.

### Elixir Antibacilar Bonald

DE

(Thiocol cinamo-vanádico, fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho Tuberculosis incipiente, Ostarrosbronco-neum6nicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS

## OTTO MEDEM

Valencia: calle de Villaragut, 1  
Barcelona: calle de Trafalgar, 10  
Bilbao: calle de la Paz, 3  
Málaga: calle de Granada, 32

MATERIAS PARA ABONO DE TODOS LOS CULTIVOS, GARANTIZANDO LA RIQUEZA

Abono potásico: Sales de Stassfurt

CLORURO DE POTASIO, SULFATO DE POTASA  
SAL DE ABONO Y KAINIT

ABONO FOSFATADO:



ESCORIAS THOMAS

Y SUPERFOSFATOS

Abono azoado ó nitrogenado

SULFATO DE AMONIACO Y NITRATO DE SOSA

Informaci6n gratuita sobre el empleo racional por la Secci6n de Agricultura de la casa.

Para tratamiento de la viña

AZUFRE PRECIPITADO SCHLOESING  
de gran economía y resultados superiores

## CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS Y THÉS  
CINCUENTA RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Dep6sito general: Meyer, 18. — MADRID

## TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR-MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo; reanima la nutrici6n nerviosa, combate la depresión mental, producida muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curaci6n de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia, tonificando los centros nerviosos y el corazón, y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia.—Pídase siempre Elixir-Medina de «Damiana» compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 33, MADRID

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados ó sean 25 de Mayo, 22 de Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre directamente para Port Said, Suez, Adén, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Jap6n y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.—Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga, el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Cojón, Sabanailla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegaci6n del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaci6n para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, el 5 de Málaga y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

LINEA DEL BRASIL.—Servicio mensual, saliendo del Havre el 26 de cada mes. Hace las escalas de Bilbao, Coruña, Villagarcía, Vigo, Oporto, Lisboa saliendo el 8 de Cádiz directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de trasbordo en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25, de Mayo y de Cádiz el 30, así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes, para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.